



Programas, proyectos y actividades académicas como entornos prácticos de aprendizaje para estudiantes de la Universidad Nacional (Costa Rica) y su contribución a la formación y permanencia

Julia Chan-Jiménez,

Universidad Nacional, Costa Rica
julia.chan.jimenez@una.ac.cr

Marta Elena Hernández-Barrantes

Universidad Nacional, Costa Rica
marta.hernandez.barrantes@una.ac.cr

Evelyn Rodríguez-Aguilar

Universidad Nacional, Costa Rica
evelyn.rodriguez.aguilar@una.ac.cr

Josué Jiménez-Ulate

Universidad Nacional, Costa Rica
josue.jmenez.ulate@una.ac.cr

Resumen

La Universidad Nacional (UNA) ejecuta su acción sustantiva de docencia, investigación, extensión y producción mediante planes de estudio y de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), los cuales son espacios clave para el aprendizaje. La UNA es líder en el país al implementar la estrategia innovadora de incorporar estudiantes en los PPAA, permitiéndoles participar en estos procesos co-curriculares como parte de equipos multi, inter y transdisciplinarios. Estos procesos favorecen el desarrollo de habilidades, destrezas,

conocimientos prácticos y actitudes para una formación integral humanista, crítica y creativa. La participación estudiantil en los PPAA está normada en el Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, y puede darse en diversas modalidades como: estudiante voluntario general, voluntario vinculado al plan de estudios, asistente (becas) o beneficiario del Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES). La participación de estudiantes se contempla en el modelo de gestión de PPAA por ser un espacio de

formación co-curricular que promueve una educación superior humanista y equitativa, contribuyendo a la permanencia y el éxito académico del estudiantado.

Descriptor o palabras clave: Permanencia estudiantil, Formación co-curricular, Entornos de aprendizaje, Gestión institucional, Proyecto académico.

Contextualización

La UNA se constituye en 1973 como *universidad necesaria*, dirigida a dar acceso a la educación superior a sectores de la población que hasta ese momento estaban excluidos de las opciones existentes.

Desde lo expresado por el Presbítero Benjamín Núñez, su primer Rector, en el texto *Hacia una universidad necesaria* (1974), las personas estudiantes tienen un rol central en su proceso de aprendizaje; el cual se concibe como colaborativo, integral y comprometido con su entorno, para lo cual se hace indispensable el desarrollo de los conocimientos y habilidades analíticas y reflexivas para “interpretar la realidad circundante y dinámica de su vida como individuo y miembro de un tipo dado de sociedad, en una etapa determinada de su desarrollo” (Núñez, 1974, p.42). Incluso, va más allá al plantear que “es dable partir del supuesto de que la actividad docente de la Universidad debe ser concebida y realizada como cogestión de profesores y alumnos” (Núñez, 1974, p.76).

Es así como desde sus principios fundacionales, se concibe la necesidad de generar espacios de aprendizaje curriculares y co-curriculares cada vez más cercanos a la realidad que favorezcan la formación humanista e integral del estudiantado y le permita, por un lado, afrontar los retos que le impone su profesión desde el punto de vista disciplinar; y por el otro, el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para la vida que favorezcan la permanencia y el éxito académico. Todo esto para contribuir con un desarrollo humano equitativo y sostenible.

Para lograr este cometido, la UNA ha desarrollado una estrategia innovadora que la coloca como una universidad líder en el marco de las 5 universidades públicas existentes en el país. Esta consiste en la integración de estudiantes en los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) formulados por el personal académico de la institución y ejecutados en su jornada laboral.

Dicha estrategia se vincula y contribuye con la permanencia y el éxito académico del estudiantado; pues, entre otros aspectos, permite:

- La posibilidad de la práctica disciplinaria de su área de formación en un ambiente inter o transdisciplinario, generando motivación hacia el interaprendizaje.
- Generar sentido de pertenencia a un equipo de trabajo, siendo este un espacio seguro para el aprendizaje y el fortalecimiento de habilidades y destrezas y de valores como la responsabilidad laboral.
- Contar con personas mentoras profesionales, especialistas en el ámbito de conocimiento del PPAA al que pertenecen, que guían y acompañan sus prácticas de curso y sus trabajos finales de graduación, detectando oportunidades de mejora durante el proceso.
- Optar por un estipendio económico básico (beca) que le permite concentrar parte de su atención en procesos de aprendizaje y generación de experiencia para su hoja de vida.

Objetivo

Generar espacios curriculares y co-curriculares de interaprendizaje que favorezcan la formación humanista e integral del estudiantado y contribuyan con su permanencia y éxito académico, a partir de la interacción con equipos académicos y comunitarios.

Descripción de la experiencia

En la Universidad Nacional, según lo plantea el artículo 6 de su Estatuto Orgánico (UNA, 2015), aprobado en el año 2014, se considera acción académica la docencia, la investigación, la extensión y la producción, la cual se ejecuta al desarrollar planes de estudio conducentes a un grado o posgrado y por medio de programas, proyectos y actividades académicas, conocidos institucionalmente como PPAA. Estos se caracterizan por impulsar un conjunto de acciones académicas, ejecutadas de manera sistemática y coordinada, para abordar una temática específica que alcance los objetivos, metas e indicadores propuestos y genere conocimiento en un período establecido.

Los PPAA son propuestos, desarrollados y aprobados para su ejecución por el personal académico de las diferentes instancias; tomando en cuenta la pertinencia, las líneas académicas prioritarias de interés institucional y la disponibilidad de los recursos, para ser ejecutados en periodos de hasta cinco años.

La participación del estudiantado en los PPAA no solo ha sido deseable, sino también promovida históricamente por la institución; incluso el Modelo de Evaluación aplicable a todo PPAA en sus etapas de formulación, ejecución y rendición de cuentas, constituyéndose la participación estudiantil como un criterio de admisibilidad, evaluación y



aprobación tanto de nuevas propuestas de PPAA que son presentadas para su financiamiento en las instancias académicas.

Las formas de integración del estudiantado en un PPAA son varias, entre ellas se destacan las siguientes:

- a. Estudiante voluntario general: cuando un PPAA permite que estudiantes participen voluntariamente y sin vínculo permanente en actividades específicas impulsadas por el proyecto. Esta vinculación generalmente se da a partir de los intereses del estudiantado en la temática específica desarrollada por el PPAA.
- b. Estudiante voluntario por vinculación con el plan de estudios: algunos PPAA permiten la participación de estudiantes que están cursando asignaturas vinculadas con la temática desarrollada en el PPAA y, en coordinación con los docentes de esos cursos, facilitan la participación de estudiantes en actividades del proyecto que les permiten practicar o conocer de una manera diferente las temáticas objeto de los aprendizajes esperados; convirtiéndose así el PPAA en otro ambiente áulico dentro del curso.

- c. Estudiante asistente: forma parte del equipo ejecutor del proyecto, por lo que tiene responsabilidades asignadas y su vinculación, generalmente, es de más largo plazo. Recibe un incentivo económico por su participación.
- d. Estudiante apoyado por el Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES): este fondo es una estrategia institucional que promueve la realización de trabajos finales de graduación (TFG) en sus diversas modalidades y las prácticas profesionales supervisadas, en el marco de los PPAA. Los recursos son asignados anualmente mediante concurso y cubren aspectos como equipos, giras, materiales varios y participación en actividades que permiten el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades vinculadas con la temática de estudio (UNA, 2024a).

En el Reglamento de Gestión de PPAA (UNA, 2021) para estudiantes asistentes, se formaliza la condición de cada estudiante como *persona participante* con deberes y derechos. En el artículo 32, Derechos de la población estudiantil participante en los PPAA, se reconocen los siguientes:

- e. Participar en actividades sustantivas de la ejecución del PPAA con la supervisión, guía y acompañamiento del personal académico responsable o participante. Dichas actividades deben ser atinentes al nivel académico del estudiante.
- f. Contar con una certificación incluida en su historial académico donde conste su participación en el PPAA.
- g. Obtener respeto y reconocimiento a sus derechos de propiedad intelectual

producto de sus aportes académicos en la publicación y la divulgación de los resultados.

- h. Recibir procesos de inducción y capacitación durante su participación en los PPAA.
- i. Recibir los recursos necesarios y posibles para su adecuada participación en el PPAA.
- j. Conocer y tener acceso a los sistemas de información para ubicar el resumen de los PPAA existentes a nivel de las instancias académicas, que le permita identificar aquellos que son acordes a su proceso de formación y, por ende, en los cuales podrá solicitar su participación (UNA, 2021, p.107).

Respecto a los deberes de la población estudiantil, el artículo 33 del reglamento citado, le compromete a cumplir con las disposiciones emanadas de las políticas, reglamentos, lineamientos y cualquier otra normativa universitaria o nacional que resulte aplicable a la ejecución de los PPAA.

Según el Programa de Estado de la Educación (2023), la permanencia y el logro académico en estudiantes universitarios están determinados por la interacción de múltiples factores personales, familiares, sociales e institucionales; destacando entre ellos, los factores económicos. La práctica de la participación estudiantil en los PPAA ha mostrado contribuir con la permanencia y el éxito académico del estudiantado. Esta experiencia permite fortalecer el sentido de pertenencia a equipos de trabajo, generar relaciones significativas con pares y mentores, el conocimiento del contexto nacional; además, forma parte de su historial académico, permitiéndole experiencias que le acercan más al mundo laboral según perfiles de salida de sus respectivos planes de estudio.

Resultados

En relación con las estrategias adoptadas por la Universidad Nacional, la participación estudiantil en los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) representa un espacio valioso que favorece tanto el desarrollo académico como personal del estudiantado. Estos espacios no solo ofrecen oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento, sino que también desempeñan un papel crucial en la promoción de la permanencia estudiantil al fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

La permanencia estudiantil en la educación superior es un tema de gran relevancia, especialmente en el contexto de las universidades públicas, donde el acceso y la equidad son principios fundamentales. Autores como Berger y Lyon (2005, citados por Chiarino et al. 2024), comprenden la permanencia como:

Persistencia y retención, entendiendo en el primer caso acciones del estudiantado para permanecer en la institución; y en el segundo caso, acciones realizadas por las instituciones para mantener en el sistema educativo a estudiantes desde que ingresan a la carrera hasta su graduación. (p. 5)

Estos mismos autores mencionan una serie de dimensiones y variables asociadas al abandono y la permanencia tanto a nivel personal, sistema educativo y macrosocial (Chiarino et al., 2024). En el caso de los PPAA, se estará orientando la contribución a esta permanencia desde el nivel personal, específicamente al género, al desempeño académico y a nivel del sistema educativo para la obtención de becas.

Dimensión sociodemográfica

Durante el período 2019-2023, se registró la participación de 1109 estudiantes en los Programas, Proyectos y Actividades Académicas

(PPAA) de la Universidad Nacional, con el 64,02% de participación femenina y un 35,98% masculina. Este dato pone de manifiesto un predominio significativo de mujeres en estos programas de formación. No obstante, a pesar de esta alta representación, se observó que este sector de la población estudiantil tiene un menor promedio en el período de nombramiento dentro de los PPAA en comparación con los hombres, con promedios de 9,41 meses frente a 11,17 meses. Este desequilibrio en la duración de la participación subraya la necesidad de implementar estrategias y medidas que promuevan una igualdad efectiva en la participación de las mujeres en los PPAA; garantizando así que toda la población estudiantil, independientemente de su género, pueda aprovechar de manera plena las oportunidades de formación que estos espacios ofrecen.

Dimensión académica

La calidad de la formación educativa previa, como la recibida en la secundaria, ha sido ampliamente reconocida por su impacto en la transición y permanencia en la educación superior. La Teoría de Retención de Vincent Tinto (1993) destaca que las experiencias educativas previas influyen en la integración académica y social del estudiante en la universidad, afectando su persistencia (Tinto, 1993). En respuesta a esta realidad, la Universidad Nacional ha implementado un modelo de admisión por estratos, diseñado para nivelar las oportunidades educativas y mejorar la equidad. Este modelo clasifica a la población estudiantil en tres estratos: el primero incluye a quienes provienen de colegios privados, colegios semipúblicos, colegios científicos, colegios humanísticos y extranjeros; el segundo está compuesto por estudiantes de colegios públicos; y el tercero incluye

a estudiantes de colegios nocturnos y de otras modalidades como bachilleratos por madurez, CINDEA-CIPET y telesecundarias.

Los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) desempeñan un papel crucial en este contexto al ofrecer un entorno formativo adicional que apoya a los estudiantes de estratos menos favorecidos, ayudando a reducir las brechas en su preparación previa y fomentando su retención y éxito académico en la universidad (Kuh et al., 2008). Con base en la propuesta de estos autores, los PPAA pueden proporcionar los recursos y el apoyo necesarios para mejorar la integración y el rendimiento de cada estudiante, particularmente quien proviene de contextos educativos menos privilegiados. Los resultados muestran que el 59,60% de estudiantes participantes en los PPAA provienen del estrato II, un 25,79% del estrato I y un 13,89% del estrato III, mientras que el porcentaje restante corresponde a estudiantes cuyo estrato no se pudo identificar.

Además, el desempeño académico, medido a través del promedio ponderado, se utiliza para analizar si la participación en los PPAA está asociada a un rendimiento académico superior. El test de igualdad de proporciones reveló un valor $p < 2.2e-16$, indicando que las personas estudiantes que participan en los PPAA tienen una proporción significativamente mayor de promedios ponderados superiores a 7.5 en comparación con quienes no participan. Este hallazgo refuerza la idea de que los PPAA contribuyen positivamente a la permanencia y éxito académico de la población estudiantil.

Acceso a becas e incentivos económicos

El acceso a becas e incentivos económicos juega un papel fundamental en la permanencia

estudiantil, particularmente en el contexto de la Universidad Nacional. Durante el período 2019-2023, se otorgaron 5572 becas de estudiante asistente, las cuales cubren el costo total de los créditos y proporcionan un apoyo económico mensual. Este tipo de becas está diseñado para vincular al estudiantado con la acción sustantiva de la universidad, facilitando su participación en actividades académicas y administrativas. Según Tinto (1993), el involucramiento en actividades universitarias fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso con la institución, lo que a su vez reduce la probabilidad de abandono. Al integrar a las personas estudiantes en estas actividades, las becas contribuyen no solo a aliviar la carga económica, sino también a consolidar su conexión con la universidad; promoviendo así su estabilidad académica y emocional.

Además, el programa FOCAES, que ofrece incentivos económicos a 359 estudiantes para vincular su Trabajo Final de Graduación con los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), demuestra cómo el apoyo financiero puede servir como un catalizador para la implicación en actividades clave. Por su parte, Kuh et al. (2008) enfatiza que el acceso a recursos económicos y el apoyo institucional puede reducir las barreras y fomentar un mayor compromiso con los estudios. Este apoyo no solo ayuda a aliviar las necesidades económicas inmediatas, sino que también promueve la participación en actividades significativas, que son esenciales para el éxito académico y la permanencia en el sistema educativo.

Conclusiones

La Universidad Nacional tiene un modelo educativo que busca priorizar la formación humanista, la equidad y el acceso a la educación superior, especialmente de sectores de la población con mayor vulnerabilidad social y económica. Desde su fundación, la universidad se ha enfocado en la importancia de que el estudiantado sea el centro de su propio proceso educativo, se involucre en espacios que le permita tener un desarrollo integral y afrontar los retos de su campo disciplinar.

Los PPAA son una estrategia clave que contribuye a la permanencia y el éxito académico del estudiantado, dado que no solo permiten la construcción de aprendizajes desde la práctica, sino que también fomentan el sentido de pertenencia y de compromiso con la institución como parte del proceso educativo. Este es flexible al existir diversas modalidades que contribuye a la participación constante del estudiantado.

En relación con la participación femenina en los PPAA, se observó que su involucramiento es de menor duración en comparación a los hombres, esta disparidad muestra la relevancia de implementar acciones que promuevan una participación sostenida en el tiempo garantizando que toda la población estudiantil, independientemente del género, tenga las mismas oportunidades para formarse de manera integral. Esto es fundamental para contribuir a su permanencia y éxito académico en la universidad.

El acceso a becas y otros incentivos económicos, como el brindado por el Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES), es importante en la reducción de barreras económicas. Este apoyo fomenta la participación en este tipo de iniciativas que permite el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos prácticos y actitudes

para una formación integral humanista, crítica y creativa.

Finalmente, es relevante destacar la necesidad de fortalecer la normativa, la práctica y los procedimientos relacionados con el registro y la evaluación de la participación estudiantil en los PPAA de la Universidad Nacional. La implementación de estas mejoras brinda un seguimiento más sistemático y la identificación de los beneficios de dicha participación con relación a la contribución de la permanencia y el éxito académico.





Referencias

- Chiarino, N., Rodríguez Enríquez, C., Curione, K., Machado, A., Bonilla, M., Aspirot, L., Garófalo, L., y Oliveira, B. (2024). Abandono y permanencia estudiantil en universidades de Latinoamérica y el Caribe: Una revisión sistemática mixta. *Actualidades Investigativas En Educación*, 24(2), 1–37. <https://doi.org/10.15517/aie.v24i2.57306>
- Kuh, G. D., Kinzie, J., Schuh, J. H., y Whitt, E. J. (2008). *Student Success in College: Creating Conditions that Matter*. Jossey-Bass.
- Núñez, B. (2008). *Hacia la universidad necesaria*. Editorial Universidad Nacional.
- Programa Estado de la Nación (2023). *Noveno Estado de la Educación*. <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-estado-de-la-educacion-2023>
- Sistema de Información Académica (2024). *Datos estudiantiles*. <https://access.una.ac.cr/my.policy>
- Tinto, V. (1993). *Leaving college: rethinking the causes and cures of student attrition*. University of Chicago Press.
- Universidad Nacional (2015). *Estatuto Orgánico Universidad Nacional*. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/6693>
- Universidad Nacional (2021). *Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional*. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/14223>
- Universidad Nacional (2024a). *Convocatoria FOCAES*. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/16226>
- Universidad Nacional (2024b). *Becas otorgadas*. <https://www.datosabiertos.una.ac.cr/index.php/datos-abiertos/ambiente-estudiantil/becas-otorgadas>